



PERÚ
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño -
San Borja



Siempre
con el pueblo

RESULTADOS PRELIMINARES

PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 024-2022 - TERCERA CONVOCATORIA

"PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DE (01) ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA- LEY N° 31538"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (PARTICIPANTE)	DNI	CUMPLE CON LAS CONDICIONES	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS	CONDICION	OBSERVACIONES
						DESIERTO

San Borja, 28 de noviembre del 2022

CPC BRENDA NORKA ANCHIRACO OROZCO

Representante Titular de la ORH

Tercer comité

Lic. FABIOLA JUDITH LEVANO SANTIAGO

Representante Titular del Área Usuaría

Tercer comité

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje. El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en las bases, se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria - El calculo, se efectúa obligatoriamente de acuerdo al Anexo 9 - Tabla de Factores para el Cálculo de Experiencia Laboral.

Los resultados finales del Procedimiento de Reasignación serán publicados en el Portal Web institucional de la entidad, en el siguiente link: <https://www.insnb.gob.pe/lineamientos-para-el-procedimiento-de-contratacion-administrativa-de-servicios-del-personal-de-salud-en-el-marco-de-la-ley-n-31538-3ra-convocatoria/>

Comité de Evaluación